

REGLAMENTO OFICIAL FERRO'S DAY

9 de marzo de 2025

- **Introducción:** El evento de BTT denominado Ferro's day, inscrito en el calendario oficial de la Federación Ciclismo de les Illes Balears, se celebrará el **9 de marzo de 2025** en el término municipal de Felanitx, localidad de s'Horta. El evento consta de **dos pruebas** distintas: una **contrarreloj individual (CRI)** consistente en cronoescalada al Castell de Santueri con descenso, y una prueba de **XC eliminator** por la tarde. Este Reglamento establece las normas que regirán el desarrollo de la competición.
- **Organizador:** El evento está organizado por el **Cala d'Or Ferrobikers Club Ciclista**, con domicilio en Avda. Calonge, 28, 07660 Cala d'Or, bajo la supervisión de la **Federación de Ciclismo de les Illes Balears**, cumpliendo con las normativas vigentes en materia de competiciones ciclistas. El evento cuenta con la autorización del **Ayuntamiento de Felanitx**.
- **Fecha, lugar y horarios:**
 - Fecha: 9 de marzo de 2025
 - Lugar: Calle Roques Blanques de s'Horta (Felanitx)
<https://maps.app.goo.gl/YACA4zLpaYnEj5Zy9>
 - Horario:
 - 08:00 a 09:00 - Verificaciones dorsales Calle Roques Blanques de s'Horta (Felanitx) <https://maps.app.goo.gl/YACA4zLpaYnEj5Zy9>
 - 09:30 - Salida primer participante de la CRI (cronoescala + descenso) del Castell de Santueri <https://maps.app.goo.gl/7viMfPUMyCufkZoX9>
 - Salidas cada 30 segundos.
 - 10:45 - Salida último participante la CRI (cronoescala + bajada) del Castell de Santueri <https://maps.app.goo.gl/7viMfPUMyCufkZoX9>
 - 10:45 a 12:45 - Pasta party
 - 12:45 - Salida primer grupo de la prueba XC eliminator, por las calles de la localidad de s'Horta.
 - Salidas cada 2 minutos, pausa entre rondas 5 minutos
 - 17:00 - Hora estimada de finalización del evento.
 - 17:30 - Entrega de premios
- **Categorías y participantes:**

Se admitirán participantes en las siguientes categorías:

- Cadete (hombres y mujeres)
- Junior (hombres y mujeres)
- Sub-23 (hombres y mujeres)
- Élite (hombres y mujeres)
- Másters 30, 40, 50 y 60 (hombres y mujeres)

- **Inscripciones**

Las inscripciones deberán realizarse a través de la plataforma oficial **Elitechip**.

Plazo de inscripción: Desde el 17 de febrero hasta el 6 de marzo de 2025.

Importe de la inscripción: 25€.

No se admitirán inscripciones fuera de plazo ni el mismo día del evento.

El evento se limita a 150 inscripciones.

Todos los inscritos recibirán antes de la prueba una comunicación por mail o whatsapp con en la que se les indicará una horquilla de tiempos previstos por la organización para su salida. Es responsabilidad de cada participante estar en la zona de salida como mínimo 5 minutos antes de la hora indicada en la comunicación de la organización. Los corredores que no se presenten en la salida a la hora indicada perderán su slot de salida y tendrán la posibilidad de tomar la salida al final de la prueba en el orden que indiquen los jueces y/o dirección de carrera.

- **CONTRARRELOJ. CRONOESCALADA Y DESCENSO CASTELL DE SANTUERI:**

- **Descripción:** La prueba consiste en una contrarreloj individual (CRI) al Castell de Santueri, con dos tramos bien diferenciados, aunque encadenados, sin solución de continuidad, el primero de subida y el segundo de bajada.
- **Control de tiempos:** Los tiempos y los controles de paso de cada corredor se registrarán de modo electrónico. Abra control de paso al final de la subida al Castell de Santueri.
- **Salida:** Se realizarán salidas individuales cada 30 segundos. La salida se realizará en parado para afrontar la subida hasta cruzar la alfombra de control situada en el punto más alto del recorrido. En ese punto los participantes iniciarán la bajada, no siendo preciso detenerse para entrar en el tramo de bajada.
- **Clasificación:** El tiempo de cada participante a efectos de la clasificación final será el que medie entre el momento de su salida y el de su paso por meta, sin perjuicio de que la organización pueda proporcionar el desglose de los tiempos con discriminación entre la subida y la bajada. La clasificación final listará a los participantes en función de su orden de llegada, de menor a mayor tiempo invertido en el recorrido, otorgando una puntuación a cada corredor que será equivalente a su posición en la clasificación. Así, el primero recibirá un punto, el segundo dos puntos, el tercero tres puntos y así sucesivamente hasta llegar al último clasificado.

Los corredores con el mismo tiempo recibirán los mismos puntos. Los corredores con los mismos puntos se ordenarán en la clasificación general por orden alfabético. Los corredores DNS y DSQ no puntuarán y quedarán directamente fuera de competición, no pudiendo acceder al XCE de la tarde. Los corredores DNF recibirán una puntuación equivalente al número total de participantes en la CRI, más 1, con posibilidad de participar en el XCE.

- **XC ELIMINATOR:**

- **Descripción:** Prueba por eliminatorias en un circuito corto (400 metros aprox.) y técnico por el núcleo urbano de s'Horta. Las zonas de salida y llegada deberán estar separadas con el fin de permitir el programa de carreras cortas.

- **Ronda calificatoria.** La prueba contrarreloj individual de la mañana tendrá la consideración de ronda calificatoria a los efectos del XCE.

- **Cuadros.** La prueba de XCE sólo se disputará si hay un mínimo de 16 participantes. Si hay 16, 32, 64 o 128 participantes, se disputarán las mangas eliminatorias sin más preámbulo.

En el resto de los casos, los cuadros de las rondas eliminatorias serán de 16 plazas cuando los participantes sean menos de 32; de 32 plazas cuando los participantes sean menos de 64; de 64 plazas cuando sean menos de 128 corredores; y de 128 plazas cuando sean 150 o menos, siendo 150 el límite máximo de corredores inscritos.

- **Ronda clasificatorias.** En los casos del párrafo anterior, la clasificación de la ronda calificatoria (CRI de la mañana) se dividirá en dos mitades iguales. Si los corredores fueran impares se hará el redondeo a la baja para determinar los corredores que integran la primera mitad y que acceden directamente a las rondas eliminatorias definitivas. La segunda mitad de corredores se disputarán, mediante rondas eliminatorias de carácter clasificatorio, el resto de las plazas libres del cuadro establecido.

Se celebrarán tantas rondas clasificatorias como grupos de entre 4 y 8 corredores puedan hacerse a decisión de los jueces y/o dirección de carrera, para lo que deberá respetarse el orden de la ronda calificatoria (CRI de la mañana). Será decisión de los jueces y/o dirección de carrera formar grupos incompletos o eliminar a los corredores que no formen grupo completo, respetando siempre el orden de la clasificación de CRI. Será también decisión de los jueces y/o dirección de carrera determinar el número de corredores que de cada ronda clasificatoria accederán a las mangas eliminatorias definitivas.

- **Rondas definitivas.** En las rondas definitivas, se disputarán mangas eliminatorias donde los corredores se enfrentarán siguiendo los cuadros previamente elaborados. Cada manga estará compuesta por 4 corredores, de los cuales los 2 primeros clasificados avanzarán a la siguiente ronda.

Las rondas continuarán hasta determinar a los finalistas, quienes competirán por los puestos de podio.

- **Salida.** Las salidas serán de 4 corredores cada 2 minutos.
- **Clasificación.** Los corredores no sumarán puntos mientras avancen de ronda. Los corredores eliminados, incluidos los DNF, sumarán tantos puntos como corredores queden en competición al tiempo de resultar eliminados, más 1. Los corredores DNS y DSQ será eliminados y sumarán tantos puntos como corredores queden en carrera tras su eliminación, más 2. En la ronda final, los corredores sumarán puntos en función de su posición de llegada en dicha ronda, de manera que el primero sumará un punto, el segundo 2 y así, sucesivamente.
- **Normativa.** En lo no previsto, se aplicarán las normas oficiales de la modalidad eliminator reconocidas por la UCI y la Federación Balear.

- **Normas generales:**

- Todos los participantes deben estar en posesión de la licencia federativa vigente, o en su caso, seguro de un día.
- Solamente se permiten bicicletas de MTB. Es obligatorio el uso de casco homologado en todo momento.
- Los participantes deben respetar las indicaciones de los organizadores y el personal de seguridad.
- No se permite el uso de auriculares ni dispositivos de música durante las pruebas.

- **Premios:**

- Se hará una única clasificación general de todos/as los/las participantes por adición de la puntuación obtenida en cada una de las dos pruebas, ordenados de menor a mayor puntuación, resultando ganador aquel participante que, en el conjunto de ambas pruebas, obtenga menor puntuación.
- Premios en metálico para los 20 primeros clasificados. Para acceder a los premios será preciso haber puntuado en las 2 pruebas. Si en la ceremonia de entrega de trofeos, el participante premiado no acude a recogerlo, el premio quedará desierto, quedando en beneficio del Club.

- Premios:

- 1er/ra clasificado/a: 300,00 €
- 2o/a clasificado/a: 200,00 €
- 3r/a clasificado/a: 150,00 €
- 4o/a clasificado/a: 100,00 €
- 5o/a clasificado/a: 90,00 €
- 6o/a clasificado/a: 80,00 €
- 7o/a clasificado/a: 70,00 €
- 8o/a clasificado/a: 60,00 €
- 9o/a clasificado/a: 50,00 €
- 10o/a clasificado/a: 40,00 €
- del 11o/a al 20o/a clasificado/a: 25,00 €

- Premio especial mejor tiempo subida Castell Santueri: Juego cubiertas + par guantes, gracias a la colaboración de s'Escapada
- Premio especial mejor tiempo bajada Castell Santueri: Juego cubiertas + par guantes, gracias a la colaboración de s'Escapada

- **Seguridad y asistencia médica:**

- La organización contará con servicio de ambulancia y personal médico durante todo el evento en los términos y condiciones establecidos por la FCIB.
- Habrá puntos de control y personal de apoyo distribuidos en el recorrido.

- **Pasta-Party:**

- Entre prueba y prueba, la organización ofrecerá una pasta-party para todos los participantes y acompañantes, previa compra/reserva en la misma página de inscripción al evento

- **Penalizaciones y descalificaciones**

- Conducta antideportiva: descalificación inmediata.
- Cualquier corredor que sea alcanzado por otro más rápido deberá facilitar el adelantamiento.
- Cualquier corredor que, por cuestiones físicas o mecánicas, no pueda continuar en carrera, deberá salir del recorrido de manera inmediata a fin de no entorpecer la dinámica de la prueba y no perjudicar a otros participantes.
- Incumplimiento de normas: penalizaciones a determinar según la gravedad.
- Cualquier reclamación debe presentarse por escrito al jurado técnico en un plazo máximo de 30 minutos tras finalizar la prueba.

- **Aceptación del reglamento:**

- La inscripción en el evento implica la aceptación total de este reglamento por parte de los participantes.

- **Modificaciones:**

- La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento por causas justificadas, las cuales serán comunicadas oportunamente.

- **Cláusula de Protección de Datos y Consentimiento para el Envío de Comunicaciones**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos - RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), le informamos de lo siguiente:

1. Responsable del Tratamiento :

- Identidad: Cala d'Or Ferrobikers Club Ciclista
- CIF: G57896367
- Dirección: Avda. Calonge, 28 – 07660 Cala d'Or
- Teléfono: 669.77.12.79
- Correo Electrónico: contacto@ferrobikers.com

2. Finalidad del Tratamiento :

Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en la carrera de MTB, así como para el envío de comunicaciones relacionadas con la carrera y otros eventos organizados por **Cala d'Or Ferrobikers Club Ciclista**.

3. Legitimación :

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento del interesado, otorgado mediante la aceptación de esta cláusula.

4. Conservación de los Datos:

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las cuales fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

5. Destinatarios de los Datos:

Los datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal.

6. Derechos del Interesado:

Como interesado, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Para ejercer estos derechos, puede enviar una solicitud por escrito a contacto@ferrobikers.com o a la dirección Avda. Calonge, 28 – 07660 Cala d'Or.

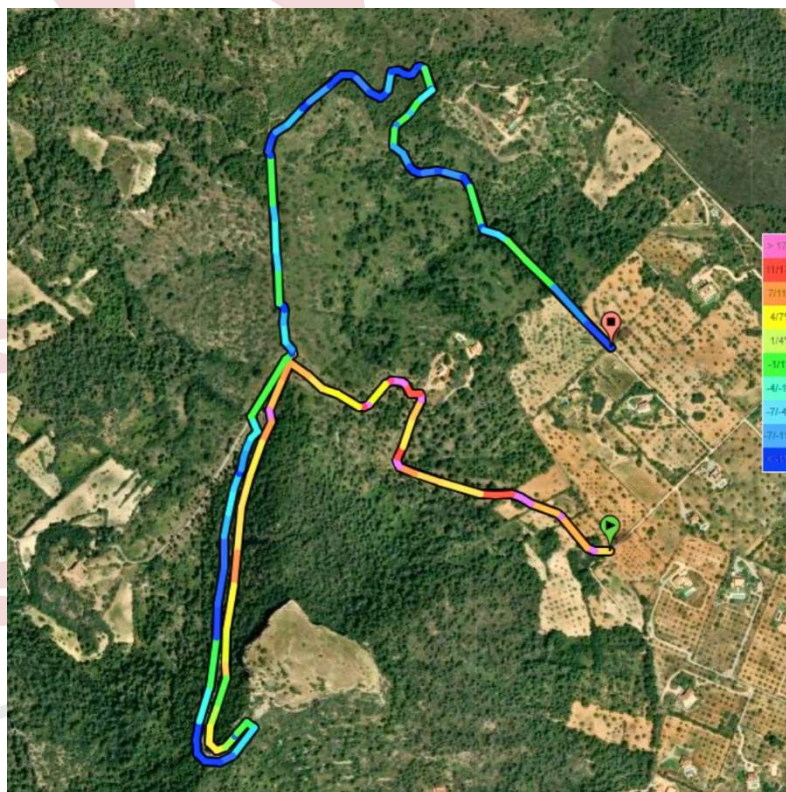
Consentimiento :

Al participar en la carrera de MTB y proporcionar sus datos personales, usted consiente expresamente el tratamiento de sus datos conforme a las finalidades descritas en esta cláusula y autoriza a Cala d'Or Ferrobikers Club Ciclista a enviarle comunicaciones relacionadas con la carrera y otros eventos organizados por la entidad.

- **Contacto:**

- Para cualquier consulta o información adicional, contactar a través del correo electrónico del club organizador: contacto@ferrobikers.com

PLANO CRONTRARELOJ





PUBLICO EN GENERAL

UNICAMENTE PODRÁ CRUZAR,
EN LAS ZONAS INDICADAS,
BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN
VOLUNTARIO.

QUEDA TOTALMENTE
PROHIBIDO ENTRAR DENTRO
DE LA ZONA VALLADA

ACCESO PUBLICO

Estación de Tren

